



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

IEBO

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO
DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA

Oaxaca de Juárez, Oax., a 31 de julio del 2024.

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACION LOCAL P R E S E N T E

Por este medio me dirijo a usted con el propósito dar cumplimiento a la Evaluación de armonización contable que se realiza a través de la plataforma SEVAC correspondiente al 2º. periodo de evaluación (abril – junio) del ejercicio 2024 reactivo:

C.1.4. Realiza el Inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos).

Manifiesto que después de realizar una minuciosa búsqueda en los registros y/o expedientes que obran bajo el resguardo de este Instituto, no se encontró ningún documento que otorgue la propiedad o custodia de bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos a favor de este Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca motivo por el cual no se realiza inventario físico de bienes inalienables e imprescriptibles.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un respetuoso saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

L.C.P. FRANCISCO JAVIER SALINAS HUERGO
DIRECTOR GENERAL DEL IEBO.



DIRECCIÓN GENERAL

JGS/olaj

www.iebo.edu.mx
f IEBOoficial @IEBOax
dir_general@iebo.edu.mx

Dalias Num. 321, Col. Reforma
Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68050
Tel: 951 51 8 66 01 / 800 57 0 1660